





AUMADONO BEGODE COMEDIA

El alumnado que haga uso de este servicio y <u>no tiene beca</u>, realizará el pago del comedor por domiciliación bancaria, desde el mes de septiembre hasta el mes de junio, incluido este último.

Las <u>domiciliaciones se pasarán entre el 11 y el 15 de cada</u> <u>mes, excepto el mes de septiembre (entre el 26 y el 30).</u> Cada mes tendrá su cuota correspondiente según los días lectivos de cada mes. El alumnado que quiera darse de baja o de alta en el comedor, deberá comunicarlo al encargado de comedor antes del día 25 del mes anterior.

Los <u>recibos devueltos por las familias deben ser abonados</u> <u>en el plazo máximo de 1 semana o se podrá proceder a la</u> <u>pérdida de la plaza del servicio de comedor.</u>

Las cuotas para el curso 2022-2023, teniendo en cuenta que el precio del menú es <u>4,25 euros por comensal/día</u> serán:

MES	DÍAS (4,25€ al día)	CUOTA MENSUAL
SEPTIEMBRE	15 días	63,75€
OCTUBRE	19 días	80,75€
NOVIEMBRE	21 días	89,25€
DICIEMBRE	14 días	59,5 €
ENERO	17 días	72,25€
FEBRERO	19 días	80,75 €
MARZO	22 días	93,5€
ABRIL	12 días	51 €
MAYO	22 días	93,5€
JUNIO	15 días	63,75 €



AUMADOGNEEADEGMEDER

ALUMNADO CON BECA

Les recordamos que hay diferentes tipos de beca en función de los puntos que hayan obtenido en el baremo establecido en la Resolución General de Centros Docentes. Pueden ser Becas de Tipo A, B, C, D, E Y F.

A continuación, les detallamos lo que les corresponde abonar, en función de la beca que les hayan otorgado:

PUNTU <i>AC</i> IÓN	IMPORTE DE LA AYUDA POR DÍA	COSTE DEL	COSTE COMEDOR (8 CUOTAS)
20 PUNTOS: BECADOS A	100%	0€/DÍA	0€
19 PUNTOS: BECADOS B	100%	0€/DÍA	0€
18 PUNTOS: BECADOS C	3,5€	0,75€/DÍA	16,5 €/MES
17 PUNTOS: BECADOS D	3€	1,25€/DÍA	27,5 €/MES
16 PUNTOS: BECADOS D	3€	1,25€/DÍA	27,5 €/MES
15 PUNTOS: BECADOS D	3€	1,25€/DÍA	27,5 €/MES
14 PUNTOS: BECADOS D	3€	1,25€/DÍA	27,5 €/MES
13 PUNTOS: BECADOS E	2,5€	1,75€/DÍA	38,5 €/MES
12 PUNTOS: BECADOS E	2,5€	1,75€/DÍA	38,5 €/MES
11 PUNTOS: BECADOS F	2€	2,25€/DÍA	49,5 €/MES
10 PUNTOS: BECADOS F	2€	2,25€/DÍA	49,5 €/MES
9 PUNTOS: BECADOS F	2€	2,25€/DÍA	49,5 €/MES
8 PUNTOS: BECADOS F	2€	2,25€/DÍA	49,5 €/MES
7 PUNTOS: BECADOS F	2€	2,25€/DÍA	49,5 €/MES

AUMADOGNEGADEGMEDER

ALUMNADO CON BECA

- El alumnado que haga uso de este servicio y tiene beca, realizará el pago del comedor por domiciliación bancaria. El pago se realizará dividiendo la cantidad total a pagar dividido en 8 cuotas. La primera cuota se pasará en octubre y la última en Mayo.
- Las domiciliaciones se pasarán entre el 11 y 15 de cada mes. Cada mes tendrá su cuota correspondiente según los días lectivos que haya y <u>en función de la beca que les corresponda.</u>
- Las becas concedidas por la Consellería de Educación abarcan desde el mes de Septiembre hasta el mes de Junio, por tanto todo, aquel que sea beneficiario, sea cual sea su tipo de beca, deberá hacer uso de ésta durante todo el periodo que comprende, así como efectuar el pago que le corresponda.
- Si algún alumno/a becado no hace uso durante algún mes, no se le reembolsará el dinero.
- En caso de querer renunciar a la beca, deberán comunicarlo en el centro y realizar los trámites oportunos.
- El alumnado que quiera darse de baja o de alta en el comedor, deberá comunicarlo a la encargad@ de comedor antes del 25 del mes anterior.
- Los recibos devueltos por las familias deben ser abonados en el plazo máximo de 1 semana o se podrá proceder a la pérdida de la plaza del servicio de comedor.

A continuación, les detallamos lo que les corresponde abonar o no en función de la beca que les hayan otorgado.

BECATIPO A LO PULTOS NOMBRE DEL ALUMNO:

CURSO:
A continuación, les detallamos lo que le corresponde a cada familia en función de la beca que les han otorgado:
BECADOS TIPO A (GRUPO A: 20 puntos)
La beca asistencial que habían solicitado para el pago del comedor de
su hijo/a, <u>HA SIDO APROBADA al 100%.</u>
Los alumnos que son beneficiarios de este grupo NO deben pagar nada
por el servicio de comedor.
Podrán hacer uso del servicio de comedor siempre que hayan rellenado los
documentos pertinentes (Solicitud comedor+Domiciliación Bancaria)
Esta circular se tiene que devolver firmada (MÁXIMO EL 5
OCTUBRE).La pueden enviar a través de correo electrónico a la
siguiente dirección: comedorlamuixara@gmail.com
HE RECIBIDO LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS BECAS DE
COMEDOR:
NOMBRE PADRE/MADRE/TUTOR:
DNI/NIE:
FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR:
ATENTAMENTE,

BEGATIPO B (19 PULLOS) NOMBRE DEL ALUMNIO:

NOMBRE DEL MANAGE
NOMBRE DEL ALUMN@:
CURSO:
A continuación, les detallamos lo que le corresponde a cada familia en función de la beca que les han otorgado:
BECADOS TIPO B (GRUPO B: 19 puntos)
La beca asistencial que habían solicitado para el pago del comedor de su
hijo/a, <u>HA SIDO APROBADA al 100%.</u>
Los alumnos que son beneficiarios de este grupo NO deben pagar nada por
el servicio de comedor.
Podrán hacer uso del servicio de comedor siempre que hayan rellenado los
documentos pertinentes (Solicitud comedor+Domiciliación Bancaria)
Esta circular se tiene que devolver firmada (MÁXIMO EL 5 OCTUBRE).La
pueden enviar a través de correo electrónico a la siguiente dirección:
comedorlamui×ara@gmail.com
HE RECIBIDO LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS BECAS DE
COMEDOR:
NOMBRE PADRE/MADRE/TUTOR:
DNI/NIE:
FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR:
ATENTAMENTE,

BEGATIPO C (18 PULLOS) NOMBRE DEL ALUMN®:

CURSO:
A continuación, les detallamos lo que le corresponde a cada familia en funció de la beca que les han otorgado:
de la beca que les han otorgado.
BECADOS TIPO C (GRUPO C: 18 puntos)
La beca asistencial que habían solicitado para el pago del comedor de su
hijo/a, HA SIDO APROBADA, PERO NO AL 100%. (TIPO C: 18 PUNTOS).
Los alumnos que son beneficiarios de este grupo les corresponde pagar, <u>132</u> €
por el servicio de comedor de todo el curso 2022-2023. El pago de los <u>132 €</u> se
fraccionará mensualmente, mediante domiciliación bancaria, por un importe de:
16,5 € mensuales en 8 cuotas (Octubre-Mayo).
Podrán hacer uso del servicio de comedor siempre que hayan rellenado los
documentos pertinentes (Solicitud comedor+Domiciliación Bancaria)
Esta circular se tiene que devolver firmada (MÁXIMO EL 5 OCTUBRE).
La pueden enviar a través de correo electrónico a la siguiente dirección:
comedorlamui×ara@gmail.com
HE RECIBIDO LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS BECAS DE COMEDOR:
NOMBRE PADRE/MADRE/TUTOR:
DNI/NIE:
FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR:
ATENTAMENTE,

BEGATIPOD (17,16,16,14,PUNTOS)

NOMBRE DEL ALUMNE:
CURSO:
A continuación, les detallamos lo que le corresponde a cada familia en función de la beca que les han otorgado:
BECADOS TIPO D (GRUPO D: 17,16,15,14 puntos)
La beca asistencial que habían solicitado para el pago del comedor de su hijo/a,
HA SIDO APROBADA, PERO NO AL 100%. (TIPO D: 17,16,15,14 PUNTOS).
Los alumnos que son beneficiarios de este grupo les corresponde pagar, <u>220 €</u> por
el servicio de comedor de todo el curso 2022-2023. El pago de los <u>220 €</u> se
fraccionará mensualmente, mediante domiciliación bancaria, por un importe de:
27,5 € mensuales en 8 cuotas (Octubre-Mayo).
Podrán hacer uso del servicio de comedor siempre que hayan rellenado los
documentos pertinentes (Solicitud comedor+Domiciliación Bancaria)
Esta circular se tiene que devolver firmada (MÁXIMO EL 5 OCTUBRE).La
pueden enviar a través de correo electrónico a la siguiente dirección:
comedorlamuixara@gmail.com
HE RECIBIDO LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS BECAS DE COMEDOR:
NOMBRE PADRE/MADRE/TUTOR:
DNI/NIE:
FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR:
ATENTAMENTE,
CETP LA MUTXARA

CURSO:

A continuación, les detallamos lo que le corresponde a cada familia en función de la beca que les han otorgado:

BECADOS TIPO E (GRUPO E: 13, 12 puntos)

La beca asistencial que habían solicitado para el pago del comedor de su hijo/a,

HA SIDO APROBADA, PERO NO AL 100%. (TIPO E: 13, 12 PUNTOS).

Los alumnos que son beneficiarios de este grupo les corresponde pagar, 308 € por
el servicio de comedor de todo el curso 2022-2023. El pago de los 308 € se
fraccionará mensualmente, mediante domiciliación bancaria, por un importe de:
38,5 € mensuales en 8 cuotas (Octubre-Mayo).

Podrán hacer uso del servicio de comedor siempre que hayan rellenado los documentos pertinentes (Solicitud comedor+Domiciliación Bancaria)

Esta circular se tiene que devolver firmada (MÁXIMO EL 5 OCTUBRE).La pueden enviar a través de correo electrónico a la siguiente dirección: comedorlamuixara@gmail.com

HE RECIBIDO LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS BECAS DE COMEDOR:

NOMBRE PADRE/MADRE/TUTOR:_	
DNI/NIE:	

FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR:_____

ATENTAMENTE,

CURSO:	

A continuación, les detallamos lo que le corresponde a cada familia en función de la beca que les han otorgado:

BECADOS TIPO F (GRUPO F: 11,10,9,8,7 puntos)

La beca asistencial que habían solicitado para el pago del comedor de su hijo/a, HA SIDO APROBADA, PERO NO AL 100%. (TIPO F: 11,10,9,8,7 PUNTOS). Los alumnos que son beneficiarios de este grupo les corresponde pagar, 396 € por el servicio de comedor de todo el curso 2022-2023. El pago de los 396 € se fraccionará mensualmente, mediante domiciliación bancaria, por un importe de: 49,5 € mensuales en 8 cuotas (Octubre-Mayo).

Podrán hacer uso del servicio de comedor siempre que hayan rellenado los documentos pertinentes (Solicitud comedor+Domiciliación Bancaria)

Esta circular se tiene que devolver firmada (MÁXIMO EL 5 OCTUBRE).La pueden enviar a través de correo electrónico a la siguiente dirección:

comedorlamuixara@gmail.com

	HE RECIBIDO LA INFORMACIÓ	N REFERENTE A LAS	BECAS DE COMEDOR:
--	---------------------------	-------------------	-------------------

NOMBRE PADRE/MADRE/TUTOR:	

DNI/NIE:____

FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR:

ATENTAMENTE,

RENUGABEGADE CONEDOR

D/Dª	
con D.N.I	, padre /madre/ tutor del
alumno/a	del
curso	

RENUNCIO a la beca para cubrir en su totalidad o en parte, los gastos del Servicio de comedor para el curso 2022-2023, concedida por la Conselleria de Educación.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo este documento en

La Nucia a ____ de ____ de 2022.

Fdo: _____